

TITULO	JEFE A
Propósito	Dirigir un proceso o subprocesos administrativos especializados y de carácter transversal que inciden directamente en la gestión de las actividades académicas y administrativas.
Características	Coordina, controla y ejecuta subprocesos administrativos especializados y de carácter transversal, y sigue políticas; procedimientos bien definidos; puede tomar decisiones con base en precedentes y que no comprometan a su superior jerárquico, quien debe aprobar los cambios mayores de los planes operativos, y darle seguimiento conforme al avance y resultados de su gestión.
Actividades esenciales	Participa en la elaboración del plan estratégico de la dependencia.
	Propone mejoras a los procedimientos y normativas directamente relacionadas con la gestión a su cargo.
	Participa en la elaboración, ejecución y evaluación del plan operativo, así como en la negociación y evaluación de los compromisos de su gestión.
	Dirige, coordina, organiza y evalúa subprocesos de carácter transversal en una dependencia administrativa.
	Formula y desarrolla proyectos diversos propios de su área de trabajo.
	Coordina la elaboración de estudios y documentos relacionados con la actividad a su cargo.
	Atiende consultas a usuarios internos y externos relacionadas con su ámbito de acción
	Capacita al personal en materia relacionada con su área de trabajo.
Facilita los insumos requeridos por el equipo de trabajo a su cargo para el cumplimiento de sus objetivos.	
Responsabilidad por supervisión	Asigna, instruye, coordina y evalúa al personal de nivel profesional, técnico especializado, técnico asistencial y operativo. Además, es responsable de la actuación y disciplina de sus colaboradores.
Requisitos	Licenciatura
Requisitos (Personalizado)	Licenciatura Universitaria en un área afín a la base del bachillerato. 20 meses de experiencia
Competencias institucionales	1. Excelencia: Ejecución del trabajo, en concordancia con el principio de mejora continua, y la eficiencia en el cumplimiento de los objetivos propuestos en todos los ámbitos del quehacer universitario.
	2. Creatividad: Habilidad para innovar. Es la capacidad de emprender acciones y soluciones originales orientadas al desarrollo y transformación de las actividades de la comunidad universitaria.
	3. Compromiso: Sentido de identidad y pertenencia con los objetivos y principios propios de la institución, fortaleciendo las funciones sustantivas de la comunidad universitaria.
	4. Solidaridad: Labor conjunta de las distintas instancias universitarias, por el bienestar del personal y el cumplimiento de los objetivos institucionales, a fin de fortalecer y agilizar la gestión universitaria.
	5. Integridad: Es actuar en consonancia con lo que se dice o considera importante, estableciendo relaciones laborales basadas en el respeto y la equidad. Promueve las normas éticas en la realización de las actividades institucionales.
Requisitos legales	Incorporado y activo al Colegio Profesional respectivo.